



Servicio Nacional de Sangre
Dr. Julio C. Estol
8 de Octubre 2720
Tel: 2487.24.14 – 2487.31.01

Montevideo, 3 de Mayo de 2018

VISTO: El procedimiento de Licitación Abreviada Urgente N° 05/2018 para la contratación de una empresa para el servicio mensual de chóferes para la unidad móvil de extracciones del Hemocentro Regional Maldonado así como servicio mensual de garaje.-----

CONSIDERANDO:

- 1)- La única oferta presentada.-----
 - 2)- Teniendo en cuenta lo sugerido por la comisión asesora.-----
 - 3)- Que se cumplieron con todos los pasos del proceso.-----
- ATENTO:** A lo antes expuesto y establecido en el TO.CA.F.-----

**LA DIRECCIÓN DEL
SERVICIO NACIONAL DE SANGRE
RESUELVE**

- 1.- Adjudicar a la firma José Alberto Rodríguez Romero la licitación abreviada N° 05/2018 para la contratación de un servicio de chóferes para el Hemobus por:
 - ítem 1-** por un monto valor hora de servicio de \$ 1875 impuestos incluidos y hasta un total de 300 horas por mes, siendo un total mensual hasta \$ 562500 impuestos incluidos, monto total anual del ítem hasta \$6750000.-----
 - ítem 2-** un monto mensual de servicio de garaje de \$ 25844 impuestos incluidos y siendo el monto anual de \$310128 impuestos incluidos.-----
Monto total de la Licitación impuestos incluidos hasta \$ 7060128.-----
- 2.- Dicha Licitación tendrá un periodo de vigencia de 12 meses no haciendo uso de la prórroga automática.-----
- 3.- Esta Licitación entrará en vigencia una vez intervenido preventivamente el gasto.-----
- 4.- Aféctese para el presente ejercicio \$3530064, siendo intervenido con el crédito del ejercicio 2019 el resto.-----
- 5.- Dicho gasto se atenderá con fondos disponibles del Servicio Nacional de Sangre, en el ejercicio 2018.-----
- 6.- Pase a la Dirección Administrativa, Departamento de RRMM. y a Gerencia Financiera del S.N.S a sus efectos.-----
- 7.- Pasa a Auditoria Delegada de ASSE, para la intervención preventiva del gasto.-----

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
EE 2018-11-1-0004367.
Ext. 3331/18.

Cr. Gonzalo Lopezchian
Contador Delegado del
Tribunal de Cuentas

9/8/18.

[Signature]
Dra. Ma de Lourdes Viano
DIRECTORA
Servicio Nacional de Sangre
ASSE